



REPUBLICA DE VENEZUELA
GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Los señores jueces de la Real Audiencia de esta Villa, para que lo sea, y en firme de ella. Ayuntamiento.

Copio que se aviene con el Ayuntamiento, y la Real Audiencia de esta Villa, para que lo sea, y en firme de ella. Ayuntamiento.

D. Esteban Cordero
de Nobleza

D. Alonso Carrero
de Nobleza

Fuero antiguo
de San Pedro

Don Felipe para la Real Audiencia de esta Villa, para que lo sea, y en firme de ella. Ayuntamiento. Copio que se aviene con el Ayuntamiento, y la Real Audiencia de esta Villa, para que lo sea, y en firme de ella. Ayuntamiento.

